



NACIONES
UNIDAS

HS



Comisión de
Asentamientos Humanos

Distr.
GENERAL

HS/C/18/3
15 de noviembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

18º período de sesiones
Nairobi, 12 a 16 de febrero de 2001
Tema 5 a) del programa provisional*

**MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II): APLICACIÓN LOCAL DEL
PROGRAMA DE HÁBITAT, INCLUIDO EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES LOCALES**

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

La Comisión de Asentamientos Humanos, en su decisión 16/31 de 7 de mayo de 1997, decidió incluir en su programa de su 17º período de sesiones el tema especial “Ejecución del Programa de Hábitat a nivel local, con especial atención a los programas 21 locales”. En su decisión 17/16 de 14 de mayo de 1999, la Comisión de Asentamientos Humanos tomó nota del informe del Director Ejecutivo (HS/C/17/5) y pidió al Director Ejecutivo que informara a la Comisión en su 18º período de sesiones de los progresos alcanzados a nivel local en la aplicación del Programa de Hábitat.

En el presente informe se analiza la información proporcionada en los informes nacionales para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat, los informes sobre los progresos realizados preparados para las reuniones preparatorias regionales del período extraordinario de sesiones y las mejores prácticas a nivel local obtenidas de la base de datos de mejores prácticas del CNUAH (Hábitat) (<http://www.bestpractices.org>). Utilizando el formato

* HS/C/18/1.

K0050343.s 271200 291200

de presentación de informes aprobado para los informes nacionales, el presente informe se estructura de la forma siguiente: en la introducción se fundamenta la importancia del liderazgo local para la aplicación del programa de Hábitat; en el capítulo II se examinan los progresos alcanzados por las autoridades locales en la aplicación de los 20 compromisos clave del Programa de Hábitat, conforme a los cinco temas amplios de vivienda, desarrollo social y erradicación de la pobreza, ordenación del medio ambiente, desarrollo económico y gestión de los asuntos públicos; en el capítulo III se describe la experiencia adquirida y se hacen recomendaciones para la adopción de medidas futuras. La documentación presentada indica que la globalización crea una mayor vulnerabilidad a las perturbaciones de alcance mundial, especialmente para los pobres, y que la intensificación del proceso de descentralización es un medio eficaz para hacer frente a los desafíos mundiales. Por tanto, la conclusión a que se llega palmariamente en el informe es que para la aplicación eficaz del programa de Hábitat es indispensable contar con autoridades locales fuertes. Como complemento del presente informe, en otro informe de carácter específico (HS/C/18/3/Add.1) se describen los esfuerzos realizados hasta la fecha para definir un marco internacional que sirva de guía a los gobiernos nacionales para sus reformas legislativas encaminadas a promover la descentralización y a fortalecer las autoridades locales.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
I.	INTRODUCCIÓN: LA NECESIDAD DE UN LIDERAZGO EFICAZ A NIVEL LOCAL	4
II.	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE HÁBITAT A NIVEL LOCAL	4
	A. Vivienda.....	4
	B. Desarrollo social y erradicación de la pobreza.....	5
	C. Ordenación del medio ambiente.....	6
	D. Desarrollo económico.....	7
	E. Gestión de los asuntos públicos.....	8
III.	FUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES.....	10

I. INTRODUCCIÓN: LA NECESIDAD DE UN LIDERAZGO EFICAZ A NIVEL LOCAL

1. Al aplicar el programa de Hábitat, la adopción de medidas eficaces a nivel local es importante por tres razones principales. En primer lugar, el mundo está abocado a un proceso irreversible de urbanización. Aunque el ritmo de la urbanización parece estar disminuyendo, para 2005 se prevé que aproximadamente un 50% de la población mundial vivirá en ciudades. Por consiguiente, es urgente prestar atención al ámbito local.
2. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, las medidas que se adoptan a nivel municipal tienen enormes potencialidades para resolver algunos de los problemas más urgentes del desarrollo, incluidas la reducción de la pobreza, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Como parte de este argumento se reconoce asimismo que los recursos necesarios para atender a esos problemas son cada vez más escasos. En consecuencia, la movilización eficaz y el aprovechamiento coordinado de los recursos locales nunca ha sido más importante que ahora.
3. En tercer lugar, el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos son, en gran parte, responsabilidad de las autoridades y de los interesados directos a nivel local. Es vital tener un claro entendimiento de las funciones, oportunidades y restricciones a cada nivel de gobierno y por parte de todos los interesados directos, incluidos el sector privado y la sociedad civil, para lograr un desarrollo racional de los asentamientos humanos.

II. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE HÁBITAT A NIVEL LOCAL

A. Vivienda

1. Problemas y tendencias

4. Se observan varios problemas y tendencias comunes con respecto al papel de las autoridades locales en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Programa de Hábitat en relación con el acceso a la vivienda, la tierra, la financiación y los servicios básicos. Por ejemplo, a excepción de la mayoría de los países miembros de la organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la demanda de vivienda, tierra, financiación y servicios básicos en las ciudades es muy superior a la oferta. Son variadas las razones que explican esta disparidad, incluidos factores como la migración del campo a la ciudad, el crecimiento natural de la población y los desastres causados por el hombre que destruyen viviendas y dan lugar a la aparición de refugiados, así como a la formación de un mayor número de hogares y, en varias regiones, a las crisis económicas observadas a fines del decenio de 1990. Las repercusiones negativas de estas carencias afectan más profundamente a los habitantes pobres de las zonas urbanas, que se ven obligados a vivir en asentamientos no estructurados, en terrenos marginales y sin acceso a servicios básicos como el suministro de agua y la infraestructura sanitaria.
5. Una tendencia más positiva es la acelerada descentralización de la vivienda y la prestación de servicios a nivel local. Como se desprende de los informes nacionales, en la mayoría de las regiones los gobiernos han aceptado su papel “habilitante” y han preparado estrategias de vivienda para su aplicación por las autoridades locales. Estas estrategias se consideran elementos clave de las políticas nacionales de reducción de la pobreza, en particular en Asia y América Latina, donde tienen por objeto desempeñar una función catalizadora respecto del desarrollo económico y social.

2. Aplicación de los compromisos en materia de vivienda a nivel local

6. Los compromisos en la esfera de la vivienda se están llevando a la práctica mediante diversas estrategias que incluyen: asociaciones de las autoridades locales con el sector privado y la sociedad civil; estrategias de “autoayuda” para las poblaciones pobres; mayor acceso a la seguridad de la tenencia y reducción del número de desalojos forzosos; mayor acceso al microcrédito; aplicación de sistemas de registro de tierras; y promoción de los derechos de herencia de la mujer.

7. Mientras que el sector privado ha tomado rápidamente la delantera en el suministro de vivienda y la prestación de servicios conexos a las clases media y alta de las ciudades, los pobres se ven a menudo excluidos de tales iniciativas. Sin embargo, en Polonia las autoridades locales han establecido asociaciones con una red nacional de 32 organizaciones no gubernamentales a fin de formular nuevas estrategias de suministro de vivienda, facilitar las asociaciones con el sector privado, posibilitar la financiación y prestar apoyo técnico a pequeñas cooperativas.

8. Las organizaciones de los sectores pobres de las zonas urbanas en ciudades como Mumbai, Ciudad del Cabo y Manila, que funcionan bajo la coordinación de Slumdwellers´ International, están adoptando un enfoque centrado en la “autoayuda” que se basa en la fuerza de redes de grupos de ahorro formados por mujeres para proveerse de su propia vivienda y servicios básicos. Uno de los principales elementos de su estrategia consiste en reducir el número de desalojos forzosos mediante negociaciones con los gobiernos municipal y estatal y proporcionar seguridad de la tenencia a los pobres de las zonas urbanas. La experiencia obtenida en América Latina y el Caribe y en ciudades africanas como Voi, Kenya, indican que el papel catalítico de la seguridad de la tenencia es más eficaz cuando se vincula a la habilitación de la comunidad y a un proceso más amplio de desarrollo comunitario basado en la participación¹.

9. La dotación de infraestructura urbana y la prestación de servicios básicos a nivel local se está descentralizando gradualmente en manos de las autoridades locales. Desde el año presupuestario de 1997-1998, las donaciones para infraestructura urbana en Indonesia se han canalizado directamente a los gobiernos locales, mientras que el gobierno local se limita a proporcionar orientación general y asistencia técnica. En Dhaka, Bangladesh, se ha empleado un enfoque participativo para prestar un conjunto integrado de servicios sociales y de infraestructura a los pobres de las zonas urbanas.

B. Desarrollo social y erradicación de la pobreza

1. Problemas y tendencias

10. El Informe sobre desarrollo humano del PNUD correspondiente a 1999 demuestra que pese a los considerables logros alcanzados en materia de desarrollo humano en decenios anteriores, la extrema pobreza persiste. Casi 1.300 millones de personas no tienen acceso a agua potable. En los países en desarrollo sigue existiendo un 60% más de mujeres analfabetas que de hombres analfabetos y se estima que 1.300 millones de personas viven con un ingreso inferior a 1 dólar al día (teniendo en cuenta el ajuste paritario del poder de compra). Paralelamente al proceso de urbanización, el mundo asiste a la urbanización de la pobreza. Las

¹ Véase el documento HS/C/18/6, Seguridad de la tenencia: informe de la Directora Ejecutiva.

estimaciones del número de pobres de zonas urbanas oscilan entre 800 millones y 1.000 millones, en su mayoría mujeres.

11. La reducción y mitigación de la pobreza han surgido entonces como uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo. En su Informe del Milenio: Nosotros, los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI [A/54/2000], el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, declara que “la extrema pobreza es una afrenta a nuestra humanidad común”. Posteriormente, la Cumbre del Milenio aprobó la meta de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que viven en la extrema pobreza.²

2. Aplicación de los compromisos en materia de desarrollo social a nivel local

12. A nivel local, las medidas adoptadas para reducir y mitigar la pobreza incluyen las siguientes: posibilitar la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones y de desarrollo; promover el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como la capacitación; y fomentar la inserción social para forjar ciudades más integradoras.

13. Entre las diversas buenas prácticas conocidas, las que se mencionan a continuación son de especial interés³. En Sevilla, España, se establecen a asociaciones entre el municipio y la comunidad empresarial para prestar capacitación y proporcionar empleo a comunidades marginales. Los centros comunitarios de recursos de información como los que se encuentran en Alexandra, Sudáfrica, proporcionan información a los pobres de las zonas urbanas sobre empleos y sobre su derecho a percibir prestaciones de la seguridad social nacional. En Brisbane, el desarrollo comunitario se promueve con miras a reducir la pobreza y la delincuencia relacionada con la pobreza mejorando al mismo tiempo la salud y las condiciones de vivienda. En Nepal, el programa de habilitación de la mujer combina alfabetización, capacitación en microfinanzas y microempresas y asesoramiento en materia de derechos jurídicos, junto con una firme política de fomentar la autoayuda entre las mujeres pobres.

C. Ordenación del medio ambiente

1. Problemas y tendencias

14. Los problemas relacionados con el medio ambiente a que se hace frente a nivel local son comunes a todas las ciudades del mundo: gestión de los desechos, contaminación del aire y del agua, patrones insostenibles de producción y consumo y desastres naturales. En los Estados árabes y en partes de África, la ordenación de los recursos hídricos es el problema clave. En Europa, así como en América Latina y el Caribe, la calidad del aire y del agua es un elemento primordial de esas preocupaciones. En América del Norte, los principales problemas son los emplazamientos industriales contaminados y la extensión urbana y como tendencia emergente se observa un mejoramiento de los patrones de producción y consumo.

15. Mientras que la mayoría de las ciudades de Europa ha elaborado y está aplicando algún tipo de Programa 21 local y ha integrado la ordenación del medio ambiente en la planificación urbana, muchas ciudades

² Declaración del milenio de las Naciones Unidas, A/55/2, 18 de septiembre de 2000, párr. 19.

³ Véase también el documento HS/C/18/5: Experiencia obtenida de las mejores prácticas y las asociaciones para lograr una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización.

de países en desarrollo están desbordadas por el crecimiento demográfico y tienen dificultades para satisfacer las crecientes necesidades de suministro de agua suficiente, gestión de los desechos y calidad del aire.

2. Aplicación de los compromisos en materia de ordenación del medio ambiente a nivel local

16. Los compromisos contraídos en materia de medio ambiente se están cumpliendo a nivel local mediante una gama de estrategias que incluyen las siguientes: promulgación de nueva legislación; asociaciones con la sociedad civil y el sector privado para la gestión de los desechos; planes de conservación del agua y gestión de la demanda; y planes de preparación para desastres locales.

17. En Asia, muchas ciudades han incorporado en su administración la utilización de evaluaciones de los efectos ambientales y han elaborado directrices a nivel local para dicha utilización.

18. Las asociaciones con el sector privado y la sociedad civil también han pasado a ser una característica común. En los países en desarrollo, el papel central que desempeña la mujer ha influido en las estrategias de suministro de agua y gestión de desechos. En Thies, Senegal, se presta capacitación a las mujeres de zonas urbanas para velar por que la gestión de los desechos empiece en el hogar y se haga extensiva a la comunidad a fin de crear oportunidades económicas. En Malawi se mejoró considerablemente un programa nacional para suministrar agua de cañería a comunidades de la periferia urbana al confiar a las mujeres la administración de las cañerías; se estableció un sistema de recuperación de los costos y ahora los ingresos se invierten en su mantenimiento.

19. En varias ciudades africanas se aplican planes de conservación del agua y estrategias de reducción de la demanda de agua en el marco del programa conjunto de ordenación del agua para ciudades africanas del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En Fukuoka, Japón, los dispositivos de reducción del volumen de agua de los grifos y la utilización de aguas residuales recicladas para la evacuación de retretes, han contribuido a lograr una tasa de filtración de agua del 5%, la más baja a nivel nacional.

En varias ciudades se están utilizando métodos alternativos de reducción de la contaminación procedente del tráfico automotriz. En Groningen, Países Bajos, casi el 50% de los desplazamientos se hacen en bicicleta, gracias en parte a una política que restringe del tráfico automotriz dentro del centro de la ciudad y a una planificación de la topografía basada en la reducción de dicho tráfico. El 1998, Singapur pasó a ser el primer país que trató de aplicar el cobro de un peaje para el uso de las carreteras a fin de limitar el crecimiento del tráfico urbano sustituyendo su sistema actual de tarifas para el acceso a las zonas centrales, basado en licencias impresas en papel, por puesto de peaje electrónicos con tarifas que varían según la hora del día. En Chattanooga, Estados Unidos de América, se proporciona en el centro de la ciudad, un servicio gratuito de autobuses que utilizan combustibles alternativos, como parte de un sistema gratuito de aparcamiento periférico y utilización del transporte público municipal, a fin de reducir el tráfico automotriz dentro de la ciudad. En Dakar, Senegal, se utilizan coches de ferrocarril en desuso procedentes de Francia para su “Petit Train Bleu”, que proporciona diariamente un transporte más rápido, fiable y seguro a 22.000 pasajeros.

D. Desarrollo económico

1. Problemas y tendencias

20. Dos factores han repercutido considerablemente en el desarrollo económico local y en el cumplimiento de los compromisos conexos en el marco del Programa de Hábitat. El primero es la rapidez con que avanza la globalización económica. Las ciudades compiten, tanto dentro de cada país como en todos los países del mundo, por atraer inversiones. Al mismo tiempo, las ciudades, como motores del desarrollo económico nacional, son cada vez más vulnerables a perturbaciones externas como la crisis económica asiática de fines del decenio de 1990. Algunas ciudades han tenido más éxito que otras en cuanto a capitalizar las ventajas de la nueva economía mundial.

21. Un segundo factor que afecta a las economías locales es el papel cada vez menor que desempeña el sector público en el desarrollo económico local. Al ser centros administrativos y financieros, tradicionalmente las ciudades son grandes empleadores. En los países en desarrollo, las presiones del ajuste estructural y las reformas económicas se están haciendo sentir. En países más industrializados, el modelo deseado es el “gobierno pequeño” y la privatización de los servicios públicos es la norma. En todos los casos, el número de empleos del sector público está disminuyendo. Un resultado de ello, comunicado frecuentemente por los países es la creciente disparidad de ingresos entre los ricos y los pobres y el concomitante aumento de la pobreza, la exclusión social, la segregación territorial y la delincuencia urbana.

2. Aplicación de los compromisos en materia de desarrollo económico local

23. En el plano local se está aplicando una amplia gama de opciones de política a fin de hacer frente a la globalización y al papel cada vez más limitado del sector público, como por ejemplo: establecimiento de ventajas comparativas en determinados sectores económicos; mejoramiento de la gestión financiera a nivel municipal; creación de asociaciones entre los sectores público y privado para la prestación de servicios; y mayor atención a las potencialidades del sector no estructurado.

24. Las ciudades están creando parques industriales, centrales de tecnología de la información y centros de servicios para aprovechar la economía globalizada. Bangalore, India, es un prometedor productor de programas informáticos; en Nueva York se está concentrando la atención en la biotecnología; Singapur, Hong Kong, Londres y París son conocidos en todo el mundo por sus servicios financieros; por otra parte, San José, Costa Rica, está aprovechando su geografía y su fuerza de trabajo educada, calificada y relativamente barata para prestar servicios financieros a los Estados Unidos.

25. El mejoramiento de la gestión financiera municipal se considera importante no sólo para aumentar la generación de ingresos a nivel local sino también para atraer inversiones extranjeras. Ciudades como Bangkok y Mirzapur, en la India, están utilizando sistemas de información geográfica para mejorar la recaudación de impuestos. Ciudades indias como Ahmedabad han mejorado sus sistemas de gestión contable y financiera a fin de hacer flotar bonos municipales en el mercado internacional.

26. En El Cairo, Manila y Bogotá, las condiciones laborales del sector no estructurado de recogedores de basura se han mejorado mediante el fortalecimiento de los sistemas de transporte y control de calidad, lo que ha redundado en la producción de bienes reciclados para el mercado.

27. En ciudades como Fortaleza, Brasil, un banco comunitario proporciona crédito a bajos tipos de interés a las familias y les alienta a utilizar el crédito en bienes y servicios producidos en la zona.

E. Gestión de los asuntos públicos

1. Problemas y tendencias

28. Desde 1998 se ha intensificado el debate sobre la gestión urbana en todos los niveles. Está surgiendo un consenso en el sentido de que la buena gestión urbana constituye la diferencia que distingue a las ciudades bien administradas, sostenibles e integradoras de las ciudades mal administradas y excluyentes. La necesidad de mejorar la participación de los pobres de las zonas urbanas y demás ciudadanos en el proceso de adopción de decisiones y en los programas urbanos es una cuestión urgente en todas las regiones. Por último, todas las regiones han hecho hincapié en la necesidad de entregar no sólo responsabilidades sino también los recursos necesarios a las autoridades locales.

2. Aplicación de los compromisos en materia de gestión de los asuntos públicos en el plano local

29. La información examinada indica que ha surgido un conjunto mundial de normas de buena gestión urbana, a saber: descentralización, equidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, compromiso cívico y seguridad⁴.

30. Como lo demuestran muchos de los ejemplos citados en el presente documento, la descentralización se está realizando no sólo del plano nacional al plano local sino dentro del propio ámbito local y de éste al ámbito de la comunidad. En muchos países con economías en transición de Europa oriental y América Latina, así como en Sudáfrica y Uganda, se han efectuado reformas constitucionales. En Europa, el consenso sobre la importancia de la descentralización se refleja en la ratificación, en 1998, de la Carta Europea del Gobierno Local Autónomo. A nivel mundial se han realizado progresos considerables desde 1998 para promover una carta mundial del gobierno local autónomo⁵.

31. También hay consenso sobre la importancia del acceso equitativo al proceso de adopción de decisiones y a los servicios. La Asociación Nacional de Centros de Madres de Alemania, por ejemplo, apoya la participación efectiva de los grupos de mujeres de las comunidades en el proceso local de adopción de decisiones y procura obtener un compromiso por parte de las autoridades locales de eliminar las barreras físicas y las lagunas que existen en los servicios sociales que marginan a las mujeres y los niños. En India y Uganda se han ejecutado medidas legislativas para conseguir la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones a nivel municipal.

32. Otra norma aparente es la eficiencia en la prestación de los servicios urbanos. La creación de capacidad y la formación han demostrado ser factores esenciales para el fortalecimiento de las autoridades locales. Se han puesto en marcha con éxito el Centro de asistencia al gobierno local autónomo en Eslovaquia y programas de creación de capacidad en Filipinas.

⁴ Véase el documento HS/C/18/7: Gestión urbana: informe de la Directora Ejecutiva.

⁵ Véase el documento HS/C/18/3/Add.1: Consultas sobre la descentralización y el fortalecimiento eficaces de las autoridades locales y de sus asociados y redes: informe de la Directora Ejecutiva.

33. En varios países, la disminución de los ingresos reales ha dado lugar a un aumento de la corrupción. Se ha logrado una mayor transparencia y rendición de cuentas a nivel local mediante una serie de métodos, que incluyen la utilización de la Internet para lograr una total transparencia en los procesos de compra en México, la República de Corea y Austria; los pactos de integridad concertados en Buenos Aires, Argentina, y Bhaktapur, Nepal; los expedientes de calificación de los ciudadanos en Bangalore, India; y la presupuestación participativa en más de 70 ciudades brasileñas, incluida Bara Mansa, donde también participan los jóvenes de 9 a 16 años.

34. Se ha mejorado el compromiso cívico mediante foros de vecinos y consejos de desarrollo comunitario en Amsterdam; Dondo, Mozambique; Cianorte, Brasil; y Newark, Nueva Jersey, Estados Unidos. Han contribuido a ello asimismo la reunión de indicadores basados en la comunidad en Penang, Malasia; y la facilitación del acceso al correo electrónico y a la Internet en Boloña, Italia.

35. Ante el crecimiento de la población urbana y la resultante urbanización de la pobreza, la seguridad ha pasado a ser un importante requisito de una buena gestión urbana. En Wellington, Nueva Zelandia; Santiago de Chile ; y Kathmandu, Nepal, se han preparado planes de gestión de desastres a nivel local. Para velar por que las necesidades específicas de la mujer se tengan en cuenta, ciudades como Montreal han establecido auditorías de la seguridad de la mujer. En ciertos vecindarios de Dar es Salaam se adaptan ciertas prácticas autóctonas para su aplicación en los servicios de la policía de la comunidad.

III. FUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES

36. Es evidente que las medidas adoptadas a nivel municipal son de suma importancia si han de lograrse progresos efectivos en la aplicación del Programa de Hábitat. Así pues, es vital contar con autoridades locales fuertes que sean capaces de movilizar a sus asociados locales en los sectores privado y comunitario y, por consiguiente, es preciso desplegar mayores esfuerzos por fortalecer las autoridades locales. A la luz de la experiencia adquirida desde 1996, puede decirse que la descentralización y diversificación del poder y las responsabilidades redundan en innovaciones que pueden contrarrestar los potenciales efectos adversos de la globalización.

37. Pese a una tendencia a la descentralización de facto en los países en desarrollo, los gobiernos centrales aún no han dado a la mayoría de las autoridades locales incentivos claros a fin de habilitarlas y potenciarlas para que sumen sus recursos a los de los sectores privados y comunitarios con miras a invertir en el mejoramiento del medio ambiente urbano. En gran medida, en los países en desarrollo las autoridades locales todavía carecen de la capacidad y de los conocimientos especializados necesarios para intervenir en la planificación participativa y en los procesos de negociación y consulta con participación del medio ambiente. Aún ha de habilitárseles jurídica y administrativamente para que realicen una planificación y presupuestación multianual, condición fundamental para sumar ventajosamente los recursos públicos a los de otros interesados directos.

38. A la luz de ese análisis realizado se confirma que la buena gestión urbana debe fundarse en los principios de sostenibilidad, descentralización, equidad, eficiencia, compromiso cívico, transparencia y rendición de cuentas, así como en la seguridad, conceptos todos que se sustentan mutuamente.

39. A la luz del ese análisis, se confirma asimismo que el aumento de la seguridad de la tenencia es una condición clave para el logro de la reducción de la pobreza urbana y el mejoramiento de los asentamientos, y que es especialmente eficaz cuando se integra en una estrategia general de desarrollo de la comunidad.

40. Reconociendo que los problemas mundiales se abordan con mayor eficacia a nivel local y sobre la base del compromiso contraído de aplicar el Programa de Hábitat, los gobiernos deberían:

a) Establecer normas nacionales y marcos reglamentarios para garantizar la aplicación efectiva de los programas de asentamientos humanos a nivel local;

b) Seguir promoviendo la descentralización de la autoridad y de los recursos a nivel local, velando por que toda responsabilidad vaya acompañada de los recursos necesarios mediante transferencias fiscales intergubernamentales transparentes y previsibles, así como de la eventualmente necesaria creación de capacidad y formación;

c) Promover la creación de capacidad entre las autoridades locales y sus instituciones a fin de que éstas puedan hacer una gestión eficaz, equitativa y sostenible de los asentamientos humanos, en cooperación con sus asociados de los sectores privado y de la sociedad civil;

d) Apoyar una mayor participación de las autoridades locales en la labor de la Comisión de Asentamientos Humanos, así como la del CNUAH (Hábitat), y en la aplicación de la Campaña Mundial sobre Buena Gestión Urbana y la Campaña Mundial sobre Seguridad de la Tenencia.

41. Reconociendo que la existencia de autoridades locales fuertes y capaces de movilizar a sus asociados de los sectores privado y comunitario son fundamentales para la aplicación eficaz del Programa de Hábitat, las autoridades locales deberían:

a) Fortalecer su asociación con las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de pobres de las zonas urbanas, institucionalizando su participación en los procesos de adopción de decisiones y de presupuestación a nivel local;

b) Reforzar su asociación con el sector privado, en particular para la prestación de servicios básicos, estableciendo al mismo tiempo un firme entorno normativo a fin de garantizar un acceso equitativo;

c) Velar por que las mujeres y los hombres tengan igual acceso a los procesos de adopción de decisiones, recursos y servicios básicos y por que dicho acceso sea cuantificable mediante datos desglosados por sexos;

d) Aumentar la eficacia y la eficiencia de la recaudación de ingresos a nivel local con miras a reducir la dependencia de las transferencias intergubernamentales;

e) Proporcionar una mayor rendición de cuentas a las comunidades locales estableciendo procesos de licitación transparentes y mecanismos de interacción con el público, como observatorios urbanos locales, oficinas de mediadores, expedientes de calificación de los ciudadanos y procedimientos para la presentación de pliegos de peticiones públicos.

42. A fin de apoyar a los gobiernos y a sus asociados del sector de las autoridades locales en la aplicación del Programa de Hábitat, la comunidad internacional debería:

a) Apoyar la creación de capacidad y la formación de las autoridades locales para que puedan ser asociados plenos en la aplicación del Programa de Hábitat;

- b) Apoyar la cooperación descentralizada entre las ciudades mediante la documentación y divulgación de las mejores prácticas, buenas políticas y planes de acción;
- c) Apoyar a las asociaciones y redes de autoridades locales en los planos internacional, regional y nacional, así como al Comité Consultivo de Autoridades Locales de las Naciones Unidas y promover su contribución a la labor de la Comisión de Asentamientos Humanos y al CNUAH (Hábitat);
- d) Apoyar la aplicación de las campañas mundiales sobre buena gestión urbana y sobre seguridad de la tenencia del CNUAH (Hábitat).
